

EL PRESIDENTE
DE LA
AUDIENCIA NACIONAL

NOTA INFORMATIVA

**ASUNTO: TRASLADO S.C.R.R.D.A PENAL A LA SEDE DE LA AUDIENCIA NACIONAL SITA
EN GARCÍA GUTIÉRREZ, 1**

Por medio de la presente se informa que, a partir del miércoles 9 de junio de 2021, se va a llevar a cabo el traslado de la sección penal del Servicio Común de Registro Reparto Digitalización y Archivo (S.C.R.R.D.A) de esta Audiencia Nacional, a la sede de la calle García Gutiérrez, 1, planta semisótano, dónde realizará sus funciones de manera permanente.

La sección Contencioso-Administrativo y Social del S.C.R.R.D.A. permanecerá en la sede de la calle Goya, 14, local de la planta baja.

Lo que se pone en su conocimiento, esperando que este traslado afecte lo menos posible al normal funcionamiento del servicio.

En Madrid, a 7 de junio de 2.021

El Presidente de la Audiencia Nacional

Fdo. José Ramón Navarro Miranda